

77.
Acta pobra en forma del Hospital de S. Juan de Dios,
institucion que por su Mage. y S. del R. y Supremo Consejo
de Castilla, se comisiona de ciertos Caudales en las Repre-
sentaciones siguientes, en fuerza de la Representacion que a
este fin se a hecho por la Ciudad de Sevilla, en que a
vision en que se hizo dha aplicacion, acordada en su
Junta celebrada, y el en que se dio principio al refe-
rido ano, que cumple en su cumplimiento. Ha sido
haviendolo oido, tratado, y confiado, en inteligencia de lo
que ha manifestado el Sr. D. Diego Tarrasa, Vec. de
Comisario de dha Casa de Comedias, de que la del dia
de mañana, la Representan los Conuivos aplicando su
producto de Limosna, para la casa de Misericordia,
de donde conuiviere q. supliere a esta dha para por los bene-
ficios publicos que de ella resultan. Acordó que el pro-
ducto que desde el dia caurre de los comedias dizen las
Comedias en los dias que continuare la farsa hasta su
marcha, y pertenecieren a esta Ciudad, se apliquen a la
Referida casa de misericordia; Y se guarde de que segun
la Licencia concedida a dha Compania, hade ve-
presentarse la que nombran D. Juan de Espina, en Mi-
lan, con mutaciones, desde luego con fuesi amplia Co-
mision a dho Sr. D. Diego Tarrasa, para que de la pro-
videncia conveniente en quanto al precio de las Entra-
das, y modo de recaudar lo que produzca la Referida
a aplicacion, despues de hechas los gastos precisos
segun y en la forma que lo lleva enmendado dho Sr.
Con amplia Comision =
La Ciudad, acordada que los Sr. D. Diego Tarrasa,
D. Juan Casallo, Regidores, Soliciten por los medios,
mas Espaciales, el modo para que continuen la dha

